

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 18 de agosto de 2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 10 de noviembre 2022	
1.4 Nombre de la persona de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre: Humberto Guillermo Zúñiga Azuara	Unidad Administrativa: Dirección General de Obras Públicas
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del municipio de Huejutla de Reyes con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Evaluación de tipo práctica, que hace posible la comparación entre los programas presupuestarios, mediante un instrumento homogéneo de análisis, basándose en la misma información, pero sin perder las particularidades de cada uno, buscando una estructura lógica entre su diseño, los bienes y servicios que entrega, la operación y resultados del programa presupuestario en contraste con el propósito por el que fue creado.	
Instrumentos de recolección de información	
Cuestionarios ___ Entrevistas <u>X</u> Formatos <u>X</u> Otros ___ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados	
Se recolectó información mediante formatos para el requerimiento de información específica y se hizo uso de la entrevista para profundizar objetivamente las respuestas contestadas	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: El programa cuenta con suficiente marco normativo que hace más eficiente el diseño del programa. Existe vinculación entre el Fin y Propósito de la MIR con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2020 y con los ODS. Identifican su contribución hacia los resultados principales y cuenta con una planificación para el cumplimiento actualizable. El	

programa se apega a los lineamientos establecidos para el establecimiento de cobertura de población objetivo, tiene definido su mecanismo para identificar a la población objetivo. Tienen bien definido el proceso general del programa para cumplir con la entrega de las obras. Se apegan a criterios de las reglas de operación del FISM para la selección de beneficiarios.

2.2.2 Oportunidades: Apegarse a lo dispuesto en cada uno de ellos y complementar los requisitos faltantes para tener un mejor diseño del programa. Aprovechar la información y análisis de vinculación de objetivos para incluirlos en el diagnóstico del FAIS en el municipio. Aplicar lo establecido en los lineamientos para elaborar un documento que defina y cuantifique a las poblaciones potencial y objetivo y vincularla al Plan Municipal de Desarrollo. Se recomienda que los criterios de selección sean estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente

2.2.3 Debilidades: Aunque el programa tiene un amplio marco normativo aún hacen falta contextualizar el diseño instrumentos a nivel municipal. No existe un punto de partida para orientar los resultados, debido a que no se han realizado evaluaciones con anterioridad. El programa considera únicamente el mecanismo de cobertura y focalización establecido en los lineamientos del FAIS, El programa no cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Ni con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

2.2.4 Amenazas: Inexistencia de mecanismos documentados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes que correspondan a las características de la población objetivo, no cuenta con formatos definidos, no están disponibles para la población objetivo, ni están apegados al documento normativo del programa. No se cuenta con evidencia que el programa utilice instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Si bien se apegan a la normatividad aplicable hace falta contextualizarla a nivel municipal, es necesario trabajar en el diseño de estrategias e instrumentos que permitan sistematizar los procesos que se van desde la planeación hasta la entrega de los proyectos de obras, así también diseñar mecanismos que permitan conocer la percepción de la población atendida.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1 Tomar como referencia el marco normativo para diseñar instrumentos a nivel municipal.

2 A partir de esta evaluación dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones hechas.

3 Elaborar un programa municipal que incluya la definición de su población objetivo y especifique metas de cobertura anual.

4 Diseñar un sistema que permita conocer la demanda total con las características de los solicitantes.

5 Documentar su mecanismo para realizar el procedimiento de trámite de solicitudes y el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite que correspondan a las características de la población objetivo, así como el diseño de formatos definidos y a disposición de la ciudadanía.

6 Diseñar instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de la población atendida

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: (la realización de esta evaluación fue interna con fundamento en el art. 95 Fracc. I de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo)

4.2 Cargo:
4.3 Institución a la que pertenece:
4.4 Principales colaboradores:
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
4.6 Teléfono (con clave lada):

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	
5.2 Siglas: FAISM	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Humberto Guillermo Zúñiga Azuara	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Obras Públicas	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Humberto Guillermo Zúñiga Azuara	Unidad administrativa: Dirección General de Obras Públicas

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: \$
6.4 Fuente de Financiamiento :

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://pbr-sed-huejutla.webnode.es/informe-final-de-la-evaluacion-de-consistencia-y-resultados/